

**ABL Pharma Ecuador S. A. (Subsidiaria de
Laboratorios Andrómaco S. A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes

ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

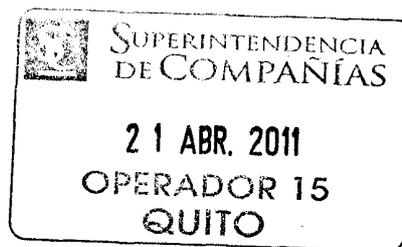
Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de ABL Pharma Ecuador S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ABL Pharma Ecuador S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S.A. de Chile) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.



Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ABL Pharma Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

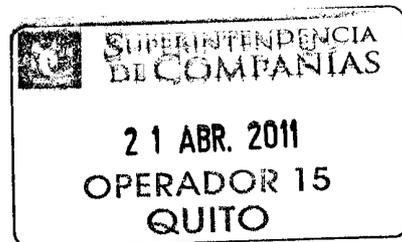
Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco Panchi
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
18 de abril de 2011



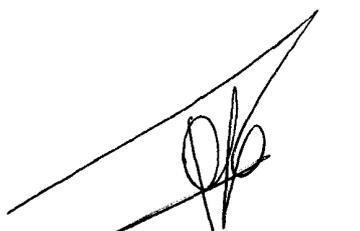
ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		1,792	817
Cuentas por cobrar, neto	3	1,874,333	1,824,940
Inventarios	4	1,449,538	724,922
Otros activos corrientes	2 (d)	3	33,323
Total activo corriente		<u>3,325,666</u>	<u>2,584,002</u>
Muebles, equipos y vehículos, neto	5	41,251	32,496
Otros activos, netos	6	132,921	101,828
Total activo		<u>3,499,838</u>	<u>2,718,326</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	165,577	187,095
Compañías relacionadas, neto	8	2,782,479	2,112,222
Pasivos acumulados	9	35,124	32,219
Total pasivo corriente		<u>2,983,180</u>	<u>2,331,536</u>
Total pasivo		<u>2,983,180</u>	<u>2,331,536</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	10	560,000	560,000
Aporte para absorción de pérdidas	11	400,000	250,000
Pérdidas acumuladas		(443,342)	(423,210)
Total patrimonio de los accionistas		<u>516,658</u>	<u>386,790</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>3,499,838</u>	<u>2,718,326</u>


 Dr. José Antonio Oropesa
 Gerente General


 CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

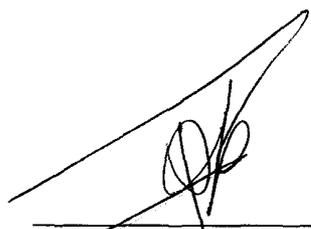
ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

Estados de resultados

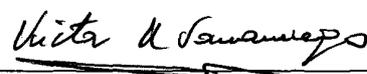
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas	2(i) y 12	6,248,324	4,904,489
Costo de ventas		<u>(3,422,420)</u>	<u>(2,703,511)</u>
Utilidad bruta		2,825,904	2,200,978
Gastos de operación:			
Ventas	13	(2,463,835)	(1,846,275)
Administración	14	<u>(600,869)</u>	<u>(591,063)</u>
Pérdida en operación		<u>(238,800)</u>	<u>(236,360)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Otros ingresos (gastos), netos		<u>3,328</u>	<u>(4,956)</u>
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta		<u>(235,472)</u>	<u>(241,316)</u>
Impuesto a la renta	2(j) y 15 (d)	<u>(34,660)</u>	-
Pérdida neta		<u>(270,132)</u>	<u>(241,316)</u>
Pérdida neta por acción	2(k)	<u>(0,48)</u>	<u>(0,43)</u>



 Dr. José Antonio Oropesa
 Gerente General



 CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

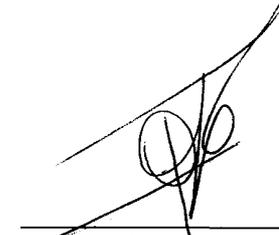
ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para ab- sorción de pérdidas</u>	<u>Pérdidas acu- muladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	560,000	900,000	(1,081,894)	378,106
Absorción de pérdidas acumuladas (Ver Nota 11)	-	(900,000)	900,000	-
Aporte para absorción de pérdidas (Ver Notas 8 y 11)	-	250,000	-	250,000
Pérdida neta	-	-	(241,316)	(241,316)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>560,000</u>	<u>250,000</u>	<u>(423,210)</u>	<u>386,790</u>
Absorción de pérdidas acumuladas (Ver Nota 11)	-	(250,000)	250,000	-
Aporte para absorción de pérdidas (Ver Notas 8 y 11)	-	400,000	-	400,000
Pérdida neta	-	-	(270,132)	(270,132)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>560,000</u>	<u>400,000</u>	<u>(443,342)</u>	<u>516,658</u>


 Dr. José Antonio Oropesa
 Gerente General


 CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

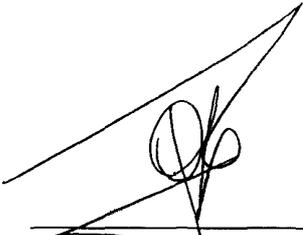
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(270,132)	(241,316)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	11,799	11,983
Amortización	27,462	24,310
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(49,393)	(544,125)
(Aumento) disminución en inventarios	(724,616)	265,342
Disminución (aumento) de otros activos corrientes	33,320	(2,467)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(21,518)	40,447
Aumento en compañías relacionadas (1)	1,070,257	477,892
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	2,905	(20,666)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>80,084</u>	<u>11,400</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones, ventas y bajas de muebles, equipos y vehículos – neto	(20,554)	(700)
Adiciones de otros activos, neto	(58,555)	(10,328)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(79,109)</u>	<u>(11,028)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	975	372
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	817	445
Saldo al final del año	<u>1,792</u>	<u>817</u>

(1) Incluye aportes para futura capitalización destinado a absorción de pérdidas, realizado por el accionista por 400,000 y 250,000 en los años 2010 y 2009, respectivamente.



 Dr. José Antonio Oropesa
 Gerente General



 CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

ABL Pharma Ecuador S.A. "La Compañía" es subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S.A. de Chile. La Compañía se constituyó en Quito-Ecuador en enero de 2002 y su actividad principal es importar, vender, distribuir, promocionar y desarrollar en general el comercio de productos farmacéuticos de consumo humano.

Las operaciones de la Compañía en la República del Ecuador se encuentran reguladas por las disposiciones de la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano, la cual establece que los precios de venta al consumidor de los medicamentos serán establecidos por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano. El Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio de Salud Pública, ejerce el control de los precios de los productos farmacéuticos.

Al 31 de diciembre de 2010, los accionistas de la compañía son Laboratorios Andrómaco con una participación del 99% y Farma Storage Limited (antes Productos Naturales Farmacéutico Ltd.) con una participación de 1%.

La Compañía desde el inicio de sus operaciones en el año 2002 ha incurrido en pérdidas recurrentes que al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 443,342 (423,210 al 31 de diciembre de 2009), generadas de acuerdo con la gerencia principalmente por los costos y gastos de operación y por la regulación de precios de los productos que comercializa, lo que le ha impedido generar ingresos suficientes que le permitan ser rentable. La casa matriz ha manifestado su intención de proporcionar apoyo financiero y de otro tipo necesario para la continuidad de operaciones de la Compañía.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011. A la fecha la Compañía se encuentra en proceso de adopción.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**
Se encuentran registrados a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar-**
Son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no exceden el valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación con base de la antigüedad de las cuentas por cobrar.
- (c) **Inventarios-**
Los inventarios se registran al costo de adquisición (de importación), el que no excede el valor neto de realización.

El costo se determina por el método promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

La provisión de inventarios obsoletos y de lento movimiento es reconocida en los resultados del año de acuerdo con el cálculo realizado por la Compañía.
- (d) **Otros activos corrientes-**
Otros activos corrientes están registrados al costo, que no supera su valor recuperable y constituyen principalmente notas de

Notas a los estados financieros (continuación)

crédito del Servicio de Rentas Internas por impuestos recuperados de años anteriores, que pueden ser negociadas o utilizadas para cancelar impuestos con esta entidad.

(e) Muebles, equipos y vehículos-

Los muebles, equipos y vehículos están registrados al costo histórico. La depreciación se carga a los resultados del año, se presenta incluida en gastos de administración, se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil asignada en años para cada tipo de activo, como sigue:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	5
Equipo de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Vehículos	5
Equipos eléctricos	10
Equipo de seguridad	<u>10</u>

(f) Otros activos-

Otros activos constituyen principalmente costos incurridos en la obtención de permisos (registros sanitarios) de los productos que comercializa la Compañía, los cuales están registrados al costo. Estos activos son amortizados considerando el período de vigencia de los permisos sanitarios que son entre 5 y 10 años.

(g) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se encuentran valuadas al costo. Los pasivos acumulados se cargan a los resultados del año.

(h) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan hacia la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha prestado el servicio.

(j) **Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(k) **Pérdida neta por acción-**

La pérdida neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en los años 2010 y 2009 fue de 560,000. (Ver Nota 10)

(l) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	1,682,578	1,706,985
Impuestos por recuperar (1)	88,378	115,295
Anticipos	24,077	9,738
Otros	87,880	37,851
	<u>1,882,913</u>	<u>1,869,869</u>
Menos- Estimación para cuentas de dudoso cobro	<u>(8,580)</u>	<u>(44,929)</u>
	<u>1,874,333</u>	<u>1,824,940</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010, constituyen retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2010 por 33,000 y del año 2009 por 55,378 que se encuentran en proceso de recuperación ante el Servicio de Rentas Internas. De acuerdo con el criterio de la administración la probabilidad de recuperación de dichos valores es alta. (Ver Nota 15 (d))

Al 31 de diciembre de 2009, constituyen retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2009 por 55,378 y del año 2008 por 59,917. (Ver Nota 15 (d)).

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	44,929	47,300
Menos:		
Bajas	(31,966)	(2,371)
Recupero	(4,383)	-
Saldo al final	<u>8,580</u>	<u>44,929</u>

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Medicamentos línea ética	1,229,240	522,462
Muestras médicas	127,153	153,171
Importaciones en tránsito	102,684	94,742
Otros	15,872	12,714
	<u>1,474,949</u>	<u>783,089</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(25,411)</u>	<u>(58,167)</u>
	<u>1,449,538</u>	<u>724,922</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	58,167	58,042
Más (menos):		
Provisiones (Ver Nota 13)	123,054	107,222
Bajas	(155,810)	(107,097)
Saldo al final	<u>25,441</u>	<u>58,167</u>

5. Muebles, equipos y vehículos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, muebles, equipos y vehículos estaban conformados de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Muebles y enseres	17,436	17,435
Equipo de computación	47,259	47,784
Equipo de oficina	10,651	9,109
Equipos de comunicación	15,394	3,750
Vehículos	20,990	20,990
Equipos eléctricos	1,781	1,474
Equipo de seguridad	1,258	1,258
	<u>114,769</u>	<u>101,800</u>
Menos- Depreciación acumulada	(73,518)	(69,304)
	<u>41,251</u>	<u>32,496</u>

El movimiento de muebles, equipos y vehículos durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo neto al inicio	32,496	43,779
Más (menos):		
Adiciones y bajas, neto	20,554	700
Depreciación del año	<u>(11,799)</u>	<u>(11,983)</u>
Saldo neto al final	<u>41,251</u>	<u>32,496</u>

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, otros activos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Registros sanitarios	251,635	194,974
Gastos de organización	-	73,440
Pre-operativos	-	65,094
Programas de computación	21,009	22,367
Marcas	-	3,808
Instalaciones en locales	-	3,379
	<u>272,644</u>	<u>363,062</u>
Menos- Amortización acumulada	(139,723)	(261,234)
	<u>132,921</u>	<u>101,828</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de otros activos durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo neto al inicio	101,828	115,810
Más (menos):		
Adiciones y bajas, neto	58,555	10,328
Amortización del año	<u>(27,462)</u>	<u>(24,310)</u>
Saldo neto al final	<u>132,921</u>	<u>101,828</u>

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bonificaciones a distribuidores	27,101	42,333
Proveedores	38,078	43,010
Devoluciones	22,224	30,806
Servicio de bodegaje y transporte	20,756	22,143
Seguridad social	18,710	13,841
Empleados	8,995	2,374
Impuestos	5,963	4,594
Otros	<u>23,750</u>	<u>27,994</u>
	<u>165,577</u>	<u>187,095</u>

8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Laboratorios Andrómaco S. A.	2,595,107	2,048,984
Laboratorio Silesia S. A.	<u>187,372</u>	<u>63,238</u>
	<u>2,782,479</u>	<u>2,112,222</u>

Durante los años 2010 y 2009, las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compras de inventario	4,878,704	2,957,686
Aportes para absorción de pérdidas	<u>400,000</u>	<u>250,000</u>

Las transacciones con compañías relacionadas han sido realizadas en condiciones pactadas entre las partes.

9. Pasivos acumulados

Durante el año 2010, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.09</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.10</u>
Décimo tercer sueldo	4,619	69,794	(68,262)	6,151
Décimo cuarto sueldo	4,841	16,047	(13,206)	7,682
Vacaciones	22,242	7,289	(8,541)	20,990
Fondos de reserva	<u>517</u>	<u>5,016</u>	<u>(5,232)</u>	<u>301</u>
	<u>32,219</u>	<u>98,146</u>	<u>(95,241)</u>	<u>35,124</u>

Durante el año 2009, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.08</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.09</u>
Décimo tercer sueldo	5,270	59,516	(60,167)	4,619
Décimo cuarto sueldo	5,952	12,799	(13,910)	4,841
Vacaciones	17,555	12,355	(7,668)	22,242
Fondos de reserva	<u>16,387</u>	<u>38,248</u>	<u>(54,118)</u>	<u>517</u>
	<u>45,164</u>	<u>122,918</u>	<u>(135,863)</u>	<u>32,219</u>

10. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social suscrito y pagado está constituido por 560,000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

11. Aporte para absorción de pérdidas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, constituyen aportes realizados por los accionistas a través de compensación de pasivos, destinados a absorber pérdidas acumuladas de años anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, por decisión de los accionistas la Compañía absorbió pérdidas de años anteriores por 400,000 y 250,000 respectivamente.

12. Ventas netas

Durante los años 2010 y 2009, las ventas netas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas brutas	6,956,099	5,508,177
Menos- Descuento en ventas	(707,775)	(603,688)
	<u>6,248,324</u>	<u>4,904,489</u>

13. Gastos de ventas

Durante los años 2010 y 2009, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y beneficios sociales	994,002	742,844
Muestras médicas	674,172	503,765
Obsolescencia (Ver Nota 4) (1)	128,331	107,222
Gastos de viaje	137,571	110,460
Material gráfico	54,709	38,191
Investigación de mercado	65,364	69,505
Servicios de terceros	27,722	25,351
Distribución y embalaje	189,484	154,862
Mantenimiento	8,111	7,078
Otros	184,369	86,997
	<u>2,463,835</u>	<u>1,846,275</u>

1) El cargo del año 2010, incluye 5,277 de bajas de inventarios

14. Gastos de administración

Durante los años 2010 y 2009, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y beneficios sociales	139,578	220,617
Arriendos	82,938	81,599
Honorarios profesionales	77,453	73,943
Provisión, depreciación y amortización	39,435	38,975
Servicios básicos	19,356	16,664
Seguros	19,281	13,917
Gastos de viaje	16,435	17,299
Mensajería y correo	9,463	10,099
Capacitación	16,916	4,945
Gastos notariales y legales	4,904	3,532
Otros gastos de personal administrativo	10,749	4,801
Impuestos	84,477	33,650
Mantenimiento	6,804	5,195
Modificación registro de producto	6,831	8,065
Licitaciones	8,568	2,532
Suscriptores y cuotas	351	168
Otros gastos administrativos	57,330	55,062
	<u>600,869</u>	<u>591,063</u>

15. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Ver Nota 15 (e)). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva (Ver Nota 15(e)), la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) **Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales

(d) **Conciliación del resultado contable -tributario-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida contable	(235,472)	(241,316)
Más- Gastos no deducibles	<u>73,914</u>	<u>20,660</u>
Pérdida tributaria	<u>(161,558)</u>	<u>(220,656)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto a la renta mínimo (1)	34,660	-
Menos:		
Retenciones en la fuente	<u>123,038</u>	<u>115,295</u>
Saldo a favor (Ver Nota 3)	<u>88,378</u>	<u>115,295</u>

- (1) Constituye el anticipo de impuesto a la renta del año 2010, que conforme disposiciones tributarias, si la Compañía en el ejercicio corriente no genera base imponible o el impuesto a la renta causado es inferior al anticipo declarado y/o pagado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

(e) **Reformas legales-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**
Reducción de la tasa del impuesto la renta de manera progresiva:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta –**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

16. Licencias sobre patentes de medicamentos de uso humano

El 23 de octubre de 2009, mediante decreto ejecutivo No. 118, se declara de interés público el acceso a las medicinas utilizadas para el tratamiento de enfermedades que afectan a la población ecuatoriana y que sean prioritarias para la salud pública, para lo cual el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según el ámbito de su competencia, podrán conceder licencias obligatorias sobre las patentes de los medicamentos de uso humano que sean necesarios para sus tratamientos, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos exigidos en la legislación aplicable, así también se establecerá el alcance, objeto y plazo por el cual se concede la licencia

y el monto y condiciones de pago de las regalías de dicha licencia. De acuerdo con el criterio de la administración este decreto no tiene efectos significativos en la operación de la Compañía.

17. Jubilación patronal, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La Compañía considerando que la antigüedad promedio de los empleados no es significativa, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no ha constituido provisión alguna.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un compromiso por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este compromiso probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se pagan.

(c) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntario ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía tiene la política de pago de esta indemnización si el empleado que se separa cumple con las formalidades establecidas en la ley.

18. Reclasificación de cifras del año 2009

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2010.